

MIÉRCOLES, 22 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 97

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2019-4546** *Resolución de delegación especial de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil. Expediente 2019/5185N.*

Por Resolución de la Alcaldía número 2471/2019, de fecha 7 de mayo de 2019, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 43 y concordantes del R.D. 2568/86, se ha procedido a delegar la celebración de matrimonio civil en el concejal de este Ayuntamiento, D. José Luis Urraca Casal, para el día 11 de mayo de 2019 (expte. 2019/5185N), confiriéndole las atribuciones requeridas para este acto.

Torrelavega, 7 de mayo de 2019.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

2019/4546

CVE-2019-4546